

LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CONTADOR PÚBLICO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.

CERTIFICAMOS

Que los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2023 fueron preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo, Resolución 414 de 2014 y reglamentarios, expedida por la Contaduría General de Nación. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad del Hospital Departamental María Inmaculada Empresa Social del Estado.

Que los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, reflejan fidedigna y razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Que los hechos económicos han sido reconocidos, clasificados, registrados y revelados conforme a las normas de contabilidad pública, garantizando la existencia de los activos y pasivos, como resultado de eventos pasados y de transacciones económicas realizadas y soportadas a la misma fecha de corte, que afectan tanto derechos como obligaciones cuantificables apropiadamente, utilizando como unidad de medida la moneda funcional de nuestro país.

Dada en Florencia, a los 29 días del mes de enero del año 2024.



LINA MARCELA GIRALDO RINCÓN
Gerente



JAIME CALDERÓN ESPAÑA
Profesional Universitario – Contabilidad
TP N° 152270-T